

MEMORANDO



20225300108553

No. 20225300108553

Bogotá, 06-10-2022

Para: **Diana Paola Suárez Méndez**
Directora Financiera

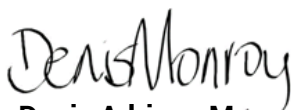
De: Directora Administrativa – Coordinadora GIT Gestión Documental.

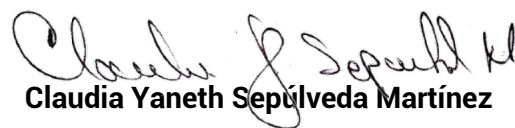
Asunto: Solicitud de pago de la factura FE5831 de Internacional de Archivos SAS
factura, correspondiente al mes de octubre de 2022.

De manera atenta, envió la Factura FE5831 emitida por la empresa Internacional de Archivos S.A.S. por un valor de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 20.854.750) M/CTE** para su respectivo pago, correspondiente al canon de arrendamiento del espacio físico en el inmueble ubicado en la Avenida Calle 12 #79ª-25 Bodega 6 y 7, Parque Empresarial Alsacia en la ciudad de Bogotá D.C, del mes de octubre de 2022.

Se solicita que el pago se genere con cargo al contrato de arrendamiento No. 334 del 2022.

Cordialmente,


Denis Adriana Monroy Rugeles


Claudia Yaneth Sepúlveda Martínez

Anexo: 1pdf con cuatro folios

Proyectó: Nancy Piratova Saavedra-Auxiliar Administrativo Dirección Administrativa

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y COORDINADOR DEL GIT GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

CERTIFICAN:

Que reciben a satisfacción el uso y goce del espacio físico arrendado del inmueble ubicado en la Avenida Calle 12 #79ª-25 Bodega 6 y 7, Parque Empresarial Alsacia en la ciudad de Bogotá D.C. en el mes de septiembre de 2022, con ocasión al contrato de arrendamiento No. 334 de 2022 que tiene por objeto: *"Entregar a título de arrendamiento un espacio físico en el inmueble ubicado en la Avenida Calle 12 #79ª-25 Bodega 6 y 7, Parque Empresarial Alsacia en la ciudad de Bogotá D.C., para el funcionamiento del archivo de gestión y central de la Superintendencia de Transporte"*

En virtud de este y dado que el canon de arrendamiento es un pago anticipado, el contratista presenta la factura FE5831 para su respectivo pago, por un valor de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 20.854.750) M/CTE**. Lo anterior a cargo del contrato de arrendamiento No. 334 de 2022.

Dada en Bogotá D.C, el 06 de octubre 2022.



Denis Adriana Monroy Rugeles
Directora Administrativa



Claudia Yaneth Sepulveda Martínez
Coordinadora GIT Gestión Documental

INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SOCIEDAD POR
ACCIONES SI

: 900,360,373 - 0
AV CL 12 79 A 25 ENT 2 BG 6
BOGOTA - COLOMBIA
3902864 3168757735 3168757735
CONTABILIDAD@INTERARCHIVOS.COM.CO
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 7020 Tarifa 8,66



Cliente	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE		
	800,170,433 - 6	Teléfono	3526700
Dirección	DG 25G # 95A 85	Vendedor	LUZ STELLA GARCIA
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1.110
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA
FE 5831

Fecha y Hora de Factura

Generación 2022-10-04 11:31:31
Expedición 2022-10-04 11:32:25
Vencimiento 2022-10-04

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4220100000	ARRENDAMIENTO 01 AL 31 OCTUBRE		0.00	0.00	17,525,000.00

Total Items 1

Total Bruto	17,525,000.00
IVA	3,329,750.00
Total a Pagar	20.854.750,00

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Transferencia Débito Bancaria Cuota 1 F - 002- 5831 Vence el 2022-10-04 20.854.750,00

VALOR EN LETRAS

Veinte Millones Ochocientos Cincuenta Y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta Pesos Mcte.

OBSERVACIONES

#\$24-17-00;334-2022;denismonroy@supertransporte.gov.co#\$

Firma Elaborado por : AUXILIAR CONTAB

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764016222031 aprobado en 2021-08-11 hasta el 2023-02-02, vigencia 18 Meses, prefijo FE desde el número 5230 al 6400

CUFE :d44e9f6e7f8639e787061f2454c7f4134da0079b1311f8ed353240e88996efa278f81c86742bf0a45ac769ff710fd591

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

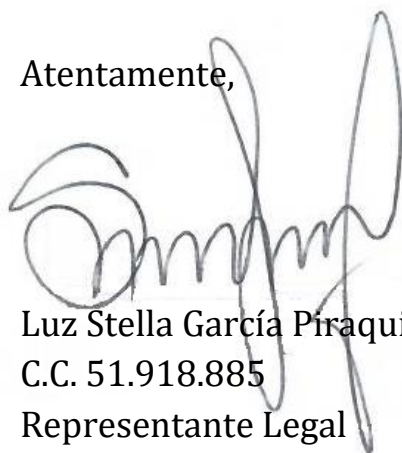
Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES
Y
SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo, Luz Stella García Piraquive, identificada con la cedula de ciudadanía No 51.918.885, en calidad de Representante legal, manifiesto bajo gravedad de Juramento que INTERARCHIVOS SAS identificado con NIT N° 900.360.373-0, ha cumplido con el pago del sistema de seguridad social integral y Obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, estando en la fecha a Paz y Salvo por esos conceptos.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, al primer (01) día del mes de octubre de 2022.

Atentamente,



Luz Stella García Piraquive
C.C. 51.918.885
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
51.918.885
NUMERO
REPUBLICA DE COLOMBIA
GARCIA PIRAQUIVE
APELLIDOS
LUZ STELLA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1968
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
16-FEB-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500101-42136053-F-0051918885-20050930 0681505272B 02 180568010